



*ANUNCIO de 20 de abril de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º G-05-14578, acogido a la línea Leasing. (2009081540)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado del trámite de audiencia recaído en el expediente n.º G-05-14578, a Vetonia Televisión, S.L., sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el trámite de audiencia de fecha 2 de febrero de 2009, cuyo contenido íntegro es el siguiente:

"En relación con su expediente acogido a la Línea de Leasing, tramitado en esta Dirección General con el n.º G-05-14578, ponemos en su conocimiento que del estudio del referido expediente se desprende lo siguiente:

Que de conformidad con la legislación vigente para proceder al pago de la subvención, el órgano gestor de la ayuda ha solicitado a los organismos correspondientes, certificación referida al cumplimiento de las obligaciones fiscales y/o tributarias de la entidad, desprendiéndose del examen de las mismas que la entidad no se encuentra al corriente con sus obligaciones con la A.E.A.T. y con la Seguridad Social.

En consecuencia se procedería a declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención pendiente de abonar.

Previamente a resolver y de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que hagan las alegaciones y presenten los documentos que estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente de la recepción del presente escrito".

El plazo para hacer las alegaciones y presentar los documentos que se estimen pertinentes será de 15 días contados a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el DOE.

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 20 de abril de 2009. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 20 de abril de 2009 sobre notificación de requerimiento realizado en el expediente EX016/F13 de la Dirección General de Comercio. (2009081548)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de requerimiento de información de fecha 19 de febrero de 2009, que a continuación se especifica, a